## ADMINISTRACIÓN LOCAL

17740 RESOLUCIÓN de 28 de junio de 1996, del Ayuntamiento de Rafelbuñol (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de subalterno.

El Pleno del Ayuntamiento ha acordado la aprobación de las bases para proveer, en propiedad, por el sistema de concursooposición, de una plaza de subalterno de servicios generales, Escala de Administración General, subescala Subalterno, nivel E, de titulación del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento e incluida en la oferta de empleo público del año 1995.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días, a contar desde la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases de la presente convocatoria se hallan expuestas en la Secretaria del Ayuntamiento, habiéndose ordenado su publicación el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado boletín provincial y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Rafelbuñol, 28 de junio de 1996.-El Alcalde.

17741 RESOLUCIÓN de 8 de julio de 1996, del Ayuntamiento de Carrión de Calatrava (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar administrativo.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 80, de 5 de julio de 1996 se publican las bases que han de regir en la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar administrativo por el procedimiento de oposición libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», significándose que los sucesivos anuncios relativos a la convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Carrión de Calatrava, 8 de julio de 1996.—El Alcalde, Ignacio Gaspar Sánchez-Camacho Torroba.

17742 RESOLUCIÓN de 9 de julio de 1996, del Ayuntamiento de Gijón (Asturias), referente a la convocatoria para proveer varias plazas por el sistema de libre designación.

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias y «Boletín Oficial» de la provincia número 155, de fecha 4 de julio de 1996, se encuentran publicadas las bases de la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo de este Ayuntamiento que se citan:

Dotación: Una. Puesto de trabajo: Secretaria de Despacho de Coordinación Administrativa.

Dotación: Una. Puesto de trabajo: Secretaria de Despacho del Servicio Jurídico.

Dotación: Una. Puesto de trabajo: Secretaria de Despacho de la Agencia Local.

Dotación: Una. Puesto de trabajo: Secretaria de Despacho del Servicio de Relaciones Laborales.

Dotación: Cinco. Puesto de trabajo: Secretaria de Despacho de Apoyo a Distritos.

Dotación: Una. Puesto de trabajo: Jefatura de Unidad Operativa de Bomberos.

Se comunica a todos los interesados que dispondrán del plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para presentar las instancias correspondientes, de conformidad con las bases de la convocatoria, acompañando curriculum vitae, con justificación de los méritos alegados y cuanta documentación en las mismas se requiere.

Gijón, 9 de julio de 1996.-El Alcalde.

17,743 RESOLUCIÓN de 9 de julio de 1996, del Ayuntamiento de Oliva (Valencia), referente a la adjudicación de dos plazas de trabajadora social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25.2 del Real Decreto 365/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), se hace público que, como resultado de las pruebas selectivas para proveer en propiedad, dos plazas de trabajadoras sociales, han sido nombradas las siguientes personas:

Doña Alicia Morant Grau. DNI 20.002.205-W. Doña Rosa Milagros Pellicer soler. DNI 20.001.871-J.

Oliva, 9 de julio de 1996.—El Alcalde, Enrique José Orquín Morell.

17744 RESOLUCIÓN de 10 de julio de 1996, del Ayuntamiento de Illescas (Toledo), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 155, de 9 de julio de 1996, aparecen publicadas las bases de la convocatoria que han de regir las oposiciones para la cobertura de:

Una plaza de Policía Local, escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, categoría Guardia.

Una plaza de Auxiliar, escala de Administración General. Una plaza de Administrativo, escala de Administración General por el procedimiento de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados a partir del siguiente en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletin Oficial del Estado».

Illescas, 10 de julio de 1996.—El Alcalde-Presidente, José Manuel Tofiña Pérez.

17745 RESOLUCIÓN de 11 de julio de 1996, del Ayuntamiento de Murcia, referente a la convocatoria para proveer una plaza por el sistema de libre designación.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 157, de 8 de julio de 1996, aparece publicada Resolución del excelentísimo Ayuntamiento de Murcia relativa a la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de Jefe de Servicios de Museos Municipales y Actividades Culturales.

Con arreglo a lo establecido en la base tercera, apartado B, de la convocatoria, las instancias serán dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente y se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de esta publicación.

Murcia, 11 de julio de 1996.-El Alcalde.

17746 RESOLUCIÓN de 16 de julio de 1996, del Ayuntamiento de Gijón (Asturias), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» y «Boletín Oficial» de la provincia número 164, de fecha 15 de julio de 1996, se encuentran publicadas las bases de la convocatoria de concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Gijón.

Los puestos a proveer, entre funcionarios del Ayuntamiento de Gijón son:

Dotación: Una. Puesto de trabajo: Asesor/a jurídico/a (E.D.). Dotación: Una. Puesto de trabajo: Jefe/a de la Unidad Técnica de Obras. Dotación: Una. Puesto de trabajo: Jefe/a de la Oficina Técnica de Apoyo a Distritos.

Dotación: Una. Puesto de trabajo: Jefe/a de Sección de Defensa del Consumidor.

Dotación: Una. Puesto de trabajo: Jefe/a de Negociado de Ingresos.

Dotación: Una. Puesto de trabajo: Jefe/a de la Unidad Técnica de Inspección y Control.

Dotación: Una. Puesto de trabajo: Jefe/a de Sección de Estudios Técnicos y Control del Medio Ambiente.

Se comunica a todos los interesados que disponen de quince días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para presentar solicitud y memoria, así como el resto de la documentación exigible.

Gijón, 16 de julio de 1996.-El Alcalde.

## **UNIVERSIDADES**

17747 RESOLUCIÓN de 19 de junio de 1996, de la Universidad de Burgos, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, por el sistema de libre designación, el puesto de Jefe de Servicio de Informática.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y en el Real Decreto 364/1995, de 20 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Este Rectorado acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se rela-

ciona en el anexo de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo que se convoca por la presente Resolución podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para su desempeño y que se relacionan en el anexo.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes al magnífico y excelentísimo señor Rector Presidente de la Comisión Gestora de la Universidad de Burgos, pudiendo presentarlas en el Registro General de la Universidad (edificio del Hospital del Rey-Rectorado) o por cualquiera de las formas que establece el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes acompañarán, junto con la solicitud, su currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que el candidato estime oportuno poner de manifiesto.

Cuarta.—Las sucesivas publicaciones se realizarán en el tablón de anuncios del Registro General de la Universidad (edificio del Hospital del Rey-Rectorado).

Los aspirantes habrán de acreditar los méritos alegados, si fuesen requeridos para ello.

La presente convocatoria y los actos derivados de la misma podrán ser impugnados, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Burgos, 19 de junio de 1996.—El Rector-Presidente, Marcos Sacristán Represa.

## **ANEXO**

Puesto número 1. Centro directivo: Servicio de Informática. Código de la RPT: 5. Denominación del puesto: Jefe de Servicio. Número de puestos: Uno. Grupo: A/B. Nivel: 26. Complemento específico: 1.606.838 pesetas. Localidad: Burgos. Requisitos preferentes: Pertenecer al Cuerpo/Escala Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información o al Cuerpo/Escala de Gestión de Sistemas e Informática.